



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN Nº 0359

BUENOS AIRES, 18 ENE 2016

VISTO el Expediente Nº 1-0047-0000-11884-15-4 del registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica ANMAT; y

CONSIDERANDO:

Que la firma LABORATORIOS PAYLOS S.R.L., solicita la limitación del Co-Director Técnico y la designación del nuevo Co-Director Técnico.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto Nº 1.490/92, y por el Decreto Nº 101/15, de fecha 16 de diciembre de 2015.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Límitase al farmacéutico Señor ARIEL HERNÁN INCATASCIATO, Documento Nacional de Identidad Nº 22.819.137, Matrícula Nacional Nº 16.254,

es





Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN Nº **0 3 5 9**

como Co-Director Técnico de la firma LABORATORIOS PAYLOS S.R.L., con domicilio en la calle Dardo Rocha Nº 202 y Estrada Nº 1.688/90, partido de Avellaneda, provincia de Buenos Aires, a partir del 28 de febrero de 2015.

ARTÍCULO 2º.- Designase al farmacéutico Señor HERNÁN EDUARDO OPPIZZI, Documento Nacional de Identidad Nº 23.618.492, Matrícula Nacional Nº14.037, como Co-Director Técnico de la firma LABORATORIOS PAYLOS S.R.L., a partir del 20 de marzo de 2015.

 ARTÍCULO 3º.- Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL), a sus efectos. Cumplido, archívese.

 EXPEDIENTE Nº 1-0047-0000-11884-15-4

DISPOSICIÓN Nº **0 3 5 9**

dc


Dr. ROBERTO LEDE
Subadministrador Nacional
A.N.M.A.T.